

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Octubre de 2.006

735/06

Expte Nº 14.275/06

VISTO:

La presentación del alumno Matías Rodrigo Carrizo Bazán, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad ambas del Plan de Estudio 1.999; atento que las asignaturas solicitadas son de contenidos equivalentes o comúnes, según el dictámen de las cátedras y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobadas para el Plan de Estudios 1.999 Modificado de la carrera de INGENIERIA INDUSTRIAL, al alumno Matías Rodrigo CARRIZO BAZAN, L.U. Nº 305.969 las materias que al pié se detallan aprobadas por el mismo en la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

MATERIAS RECONOCIDAS

1.- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

Por "Algebra Lineal y Geometría Análitica" aprobada el 9-12-05 con nota 8 (ocho) según Resolución Nº 202/06.-

2.- ANALISIS MATEMATICO I

Por "Análisis Matemático I" aprobada el 9-12-05 con nota 7 (siete) según Resolución Nº 201/06.-

3.- SISTEMAS DE REPRESENTACION

Por "Sistemas de Representación" aprobada el 8/7/05 con nota 8 (ocho) según Resolución Nº 660/05.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.- d.f.

Ing. MARIA & CEBALLOS DE MARQUE

DECANO

EACH TO DE INCENTENA

FACULTAD DE INGENIEMA

A